

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/3234
20 junio 1954
ORIGINAL: ESPAÑOL

CABLEGRAMA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 1954, DIRIGIDO AL
SECRETARIO GENERAL POR EL MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES DE GUATEMALA

HONRAME COMUNICARLE ESTE GOBIERNO HA DESIGNADO AL REPRESENTANTE DE
GUATEMALA ANTE NACIONES UNIDAS EMBAJADOR LICENCIADO EDUARDO CASTILLO ARRIOLA
PARA QUE LE REPRESENTE CON PLENOS PODERES ANTE CONSEJO DE SEGURIDAD EN LAS
SESIONES DE ESTE ORGANISMO EN QUE SE CONOZCA EL CASO DE LA AGRESION E
INVASION A ESTA REPUBLICA DENUNCIADO POR GUATEMALA. ATENTIAMENTE RUEGOLE
TENER EL PRESENTE MENSAJE COMO CREDENCIALES PROVISIONALES A FAVOR DEL
LICENCIADO CASTILLO ARRIOLA PARA LOS FINES DE LOS ARTICULOS 31 Y 32 DE LA
CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS. SIRVASE ACEPTAR TESTIMONIO MI MAS DISTINGUIDA
CONSIDERACION.

(FIRMADO) GUILLERMO TORIELLO
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

54-17610